

CARTA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 1983, DIRIGIDA POR EL REPRESENTANTE
PERMANENTE DE ESPAÑA EN RELACION CON EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO

Como continuación a mi carta del pasado 24 de enero y siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo la honra de comunicarle que el Embajador para Asuntos de Desarme, Excmo. Sr. D. Eduardo de Laiglesia desearía, de acuerdo con el contenido del artículo 34 del Reglamento del Comité, efectuar el próximo jueves 3 de marzo una intervención en Plenario cuyo contenido básico estaría dedicado a tema de las armas químicas.

De igual modo el Gobierno español desearía participar en las sesiones del Grupo de Trabajo Ad hoc de armas químicas mediante la asistencia de un experto.

El Gobierno español una vez conocida la agenda y el programa de trabajo del Comité para 1983 sometería a consideración del Comité la asistencia de otro experto que colaborase en algún otro Grupo de Trabajo que pudiera constituirse.

(Firmado): Enrique Domínguez Passier
Embajador
Representante Permanente